

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de mayo del 2022, a las 12 horas con 23 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MUÑOZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy buenas tardes; le solicito a la Primera Secretaria, tome pasa de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, y verifique si hay Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

Diputada.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran en el Pleno: 08 Diputadas y Diputados de los 30; por lo cual no hay Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado que no se completa Quórum Legal para sesionar; esta Presidencia cita a las y los Ciudadanos Diputados a la una de la tarde con 30 minutos.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados; les solicito favor de tomar sus curules para dar inicio con la Sesión del día de hoy. Muy buenas tardes, siendo las 13 horas con 30 minutos de este día, damos inicio. Le solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, tome pase de Lista y verifique si hay Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Un segundo... Le solicito a la Diputada Fernanda Miranda, tome el espacio que su Partido tiene en ésta Mesa Directiva; adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada Secretaria.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,
Diputada.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que se encuentran: 19 Diputadas y Diputados, de 30; por lo cual, tenemos
Quórum Legal para iniciar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 121 al 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presidente, no se escucha muy bien.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito que se verifique el audio, porque sí yo tampoco me escucho. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 15 de marzo del 2022.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifica la integración de los Grupos Parlamentarios de esta Legislatura.
- 6.- Toma de Protesta de los representantes del Poder Legislativo, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
- 7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se autoriza el envío de diversos expedientes, al Archivo Legislativo.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se ordena el despido inmediato de los trabajadores, por las evidentes irregularidades en su contratación.

Diputadas y Diputados, del punto 8 al 14 es el mismo tema, solamente es presentado por diversas Diputadas y Diputados.

15- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la Secretaría de Educación del Estado, se implemente un Programa de Apoyo a la Jubilación a Personal Docente.

16.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Segundo Párrafo al artículo 4 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

17.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman varias disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas, en materia de regulación del uso de productos de plástico.

18.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Violencia Familiar.

19.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de coordinación de la Secretaría de Turismo con los municipios, para la implementación de apoyos al sector en casos de emergencia sanitaria.

20.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma el protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Acoso y Hostigamiento Sexual del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

21.- Lectura del Dictamen referente al Punto de Acuerdo, para hacer un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, así como al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Dr. Arturo Náhle García, a fin de que refuercen las acciones

para que los servidores públicos a su cargo cuenten con la formación necesaria para prestar sus servicios con Perspectiva de Género.

22.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas, instruya a las personas titulares de diversas Secretarías de la Administración Pública Estatal, para que comparezcan ante el Pleno de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.

23.- Asuntos Generales; y,

24.- Clausura de la Sesión.

Pregunto a la Asamblea de Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que se ha leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación... Diputadas y Diputados que estén a favor del Orden del Día... Diputadas y Diputados que estén en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el mismo, le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis del Acta de las Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 15 de marzo del año 2022...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, Diputada; adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de marzo del año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; auxiliado por los Legisladores, María del Mar de Ávila Ibarquengoytia, y Nieves Medellín Medellín, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 04 de mayo del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, para solicitar que pueda registrar mi asistencia, González Romo Ernesto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto; bienvenido, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Medellín Medellín Nieves, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Medellín.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, por favor, Presidente, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada Galván; bienvenida.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- La misma petición, Figueroa Rangel José Luis, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Figueroa; bienvenido.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En el mismo sentido, Delgadillo Ruvalcaba Armando, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Delgadillo. Muchas gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados; les pregunto si tienen alguna observación al Acta leída. No habiendo observaciones al contenido del Acta referida, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación... quienes estén a favor del contenido del Acta... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta leída, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 15 de marzo del año 2022 de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, le solicito registre mi asistencia, Muñoz González Roxana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada; perdón.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Que si registra mi asistencia, por favor, señor Presidente, Muñoz González Roxana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada Muñoz; bienvenida.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo, por favor registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario Zacatecas. *Asunto:* En alcance a su solicitud de fecha 9 de febrero del año en curso, y derivado de la reunión de trabajo sostenida con la Junta de Coordinación

Política de esta Legislatura, presentan escrito, mediante el cual solicitan se someta al Pleno la determinación de la no permanencia del Grupo Parlamentario del otrora Partido Encuentro Solidario; lo anterior, en virtud de que dicho instituto político nacional perdió su registro ante el Instituto Nacional Electoral y la respectiva acreditación ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado Zacatecas; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifica la integración de los Grupos Parlamentarios de esta Legislatura; tiene el palabra, el Presidente de la Junta de Coordinación Política...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifica la integración de los Grupos Parlamentarios de esta Legislatura.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 04 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativas y Prácticas Parlamentarias...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputado Presidente, si registra mi asistencia, Del Muro García, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada...Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, solicito a los Ciudadanos Diputados Propietarios y Suplentes: Violeta Cerrillo Ortiz, Analí Infante Morales, Jehú Eduí Salas Dávila, María del Refugio Ávalos Márquez, José Guadalupe Correa Valdéz, María del Mar De Ávila Ibarquengoytia, Zulema Yunuén Santacruz Márquez, Roxana del Refugio Muñoz González, Georgia Fernanda Miranda Herrera, Nieves Medellín Medellín, Ana Luisa del Muro García, Susana Andrea Barragán Espinosa, Martha Elena Rodríguez Camarillo, Gerardo Pinedo Santa Cruz y José Juan Mendoza Maldonado, Consejeros representantes Propietarios y Suplentes respectivamente, se sirvan pasar al frente de esta Mesa.....¿Diputada Cerrillo?, ¿Diputada Zulema?, ¿Diputada Roxana?...

CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS, LES PREGUNTO: PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL PODER LEGISLATIVO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS QUE SE OS CONFERIDO, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO.

LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS DIPUTADAS.- **Sí, protestamos.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SÍ ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y ESTA LEGISLATURA OS LO DEMANDEN.** Muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se autoriza el envío de diversos expedientes, al Archivo Legislativo. Tiene la palabra, la Diputada Violeta Cerrillo, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal...de diversas Iniciativas al archivo; ¿si gusta, aquí se lo tenemos?...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se autoriza el envío de diversos expedientes, al Archivo Legislativo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 04 de mayo del año 2022).* Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento General, solicitamos que el presente Punto de Acuerdo, sea aprobado con el carácter de urgente resolución. Es cuanto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Presidente de la Junta de la Coordinación Política, someto a la consideración de esa Mesa Directiva que Usted preside, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, sea considerada de urgente y obvia resolución. Lo anterior, en base a lo establecido en el artículo 105...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidente, una moción de orden, soy integrante de la Comisión de Hacienda, y yo no firmé esa lectura de un Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Al ser un Punto de Acuerdo, está en su derecho a renunciar al mismo, Diputada; en caso de que Usted decida firmarlo, bueno, así se tramita a la Comisión respectiva; se hace la corrección, si Usted; es un Punto de Acuerdo, Diputada, no es Dictamen.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Queda documentado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ah...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Queda en el Diario de los Debates.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda en los integrantes de la Comisión, si Usted decide firmarlo, la Diputada Cerrillo tiene el documento, para que así pueda hacerlo...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En base al artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Presidente de la Junta de Coordinación Política. En base a nuestro Reglamento y a la Ley Orgánica, le pregunto a esta Honorable Asamblea, si consideran que el Punto de Acuerdo leído se considera de pronta y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación; asimismo, ruego respetuosamente a las Diputadas y Diputados, que no abandonen el salón de Pleno una vez iniciada la votación; adelante...

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- En contra.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

LAVIADA CIREROL.- En contra.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Muñoz?

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 12 votos a favor, 13 votos en contra, y cero abstenciones; tenemos 25 en total.

EL DIP. PRESIDENTE.- Al no cumplirse el precepto del artículo 105; se manda la Iniciativa a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se ordena el despido inmediato de dos trabajadores, por las evidentes irregularidades en su contratación; tiene la palabra, el Diputado Armando Delgadillo, autor de la misma...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, en mi carácter de Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de MORENA, he de merecer de esa Mesa, se autorice que se baje la Iniciativa de los integrantes de esta Fracción para su lectura, y que no sean atendidas en esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Correcto, Diputada; entonces...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del PES, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado, entonces, me está solicitando Diputada Galván, para que quede registrado, que se baje el punto 12 que presenta el Diputado Armando Delgadillo, el punto 13 que presenta Usted, el punto siguiente que presenta la Diputada Analí Infante, el siguiente que presenta la Diputada Violeta Cerrillo, y el Diputado Sergio Ortega...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En la Gaceta que tengo en la pantalla del monitor, se refiere al punto número 8, punto número 9, punto número 10 y punto número 11.

EL DIP. PRESIDENTE.- Así es.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- 12.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y en el caso de la Diputada Roxana, ¿también retira su punto?

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Si, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Y el Diputado Nieves?

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- De igual manera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok; someto entonces a la consideración de esta Asamblea, la solicitud que hacen la Diputada Galván, el Diputado Medellín y la Diputada Muñoz, respecto a las modificaciones del Orden del Día, para que

se bajen los puntos que se acaban de mencionar; es decir, Diputadas y Diputados, del punto 8 al punto 14.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Una moción, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dígame.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En esencia no sería una modificación a la Orden del Día, puesto que ya fue aprobado, considero que sería únicamente que no es nuestro deseo en este momento que se suban a su lectura, y nada más para que conste así.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, pero le tengo que preguntar de todos modos a la Asamblea, si están de acuerdo en que se bajen, porque se tendrían que bajar de la Gaceta y eliminar del Orden del Día del día de hoy, sí. Someto a la consideración de la Asamblea, la solicitud que hace a esta Presidencia la Diputada Maribel Galván, la Diputada Roxana Muñoz y el Diputado Nieves Medellín, en el sentido de bajar los puntos referidos; quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de la Asamblea, se solicita bajar los puntos referidos del Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Que se instruya a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se modifique la Gaceta Parlamentaria de día de hoy; mientras tanto, esta Presidencia declara un Receso de cinco minutos.

RECESO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados. Le solicito al Segundo Secretario, verifique visualmente si contamos con Quórum, para continuar con la Sesión.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 Diputados en el Pleno; entonces, sí contamos con Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Correcto, Diputado; muchísimas gracias. Se reanuda la Sesión. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la Secretaría de Educación del Estado, se implemente un Programa de Apoyo a la Jubilación a Personal Docente. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, autor de la misma...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Buenas tardes; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la Secretaría de Educación del Estado, se implemente un Programa de Apoyo a la Jubilación a Personal Docente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 04 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Presidente de la Mesa...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si me permite suscribirme, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan en los mismos términos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gerardo, no te pediste...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza, en los mismos términos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado, si me permite... en los mismos términos, De Ávila.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.-...en los mismos términos, De Ávila Ibar güengoytia María del Mar.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, de igual manera, el Grupo Parlamentario del PRI, compañero.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputada;
muchas gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- De igual manera, el Grupo
Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado Presidente, en mi
calidad de Secretaria de la Junta de Coordinación Política, le solicito que este asunto sea
aprobado de obvia y urgente resolución, de acuerdo al artículo 105 fracción II de nuestro
Reglamento General; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada.
Atendiendo a la solicitud que hace la Secretaria de la Junta de Coordinación Política, y a
juicio de esta Presidencia pregunto a la Asamblea de Diputadas, y de Diputados, si
consideran que el trámite de esta Iniciativa se da de pronta y obvia resolución. Lo anterior,
en votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome y dé
cuenta del resultado de la votación; asimismo, suplico a las Diputadas y Diputados, favor
de no abandonar el salón de sesiones una vez iniciada la misma; adelante, con la votación,
Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A
favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Ávalos?

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Presente;
Digo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Presente y a favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Abstención.

GONZÁLEZ ROMO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

JOSÉ JUAN MENDOZA.-

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Pinedo Santa Cruz?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente,
para que registre mi asistencia; en contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Cerrillo?

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 13 votos a favor, 03 votos en contra, y 02 abstenciones; si sumamos las abstenciones a favor son: 15 votos a favor, 03 en contra...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿13?

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- 03 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Tenemos un total de 18?

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Es correcto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y tenemos 15 a favor; por lo tanto, se cumple el precepto del artículo 105 de nuestro Reglamento, y se le dará el trámite de urgente y obvia resolución; derivado de lo mismo, se abre la votación; la discusión en lo general, las oradoras u oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL- Figueroa Rangel José Luis, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro, si me lo permite, Diputado Figueroa que tiene el uso de la voz, la Diputada Cuquita Ávalos, para hablar a favor del dictamen...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Primero que nada, felicitar al promovente de esta Iniciativa; felicidades compañero Gerardo Pinedo, y reciba el reconocimiento y el agradecimiento de muchos docentes que han dedicado su vida a sembrar el conocimiento en las aulas de un preescolar, de una primaria, de una secundaria; y sobretodo, reconozco que Usted valore el esfuerzo que muchos maestros realizaron por tanto tiempo; es necesario que exista este fondo para permitir a los docentes; en este caso, al personal docente, a los supervisores, a los directivos, al personal administrativo acceder a un fondo para tener una jubilación digna; siempre uno de los sectores en los cuales han escatimado recursos siempre pues es en la educación; prueba de ello, el retiro del Programa Escuelas de Tiempo Completo, el cual beneficiaba a cientos y miles de niños zacatecanos con el acceso a una alimentación adecuada; y sobre todo, con la extensión de la jornada de

los alumnos; hoy, esta Legislatura devuelve un poco de lo mucho que este Gobierno ha quitado a la educación a través de los docentes y de las personas que hacen posible la educación en este Estado. Muchas gracias, Presidente, por permitirme acceder y hablar a favor; y pues invitar a los compañeros que son docentes a que apoyen este dictamen, porque cierto estoy que hoy estamos aquí, pero muchos de nosotros vamos camino hacia una jubilación, y qué mejor que se hable de que los docentes de esta Legislatura apoyaron al gremio. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su participación...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Figueroa Rangel; ah, perdón.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado González, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente; yo creo que hoy la maestra Cuquita da en un punto importante, hace no más de tres meses Gobierno Federal desafortunadamente decidió eliminar las escuelas de tiempo completo; y precisamente, aquí en esta Legislatura también al momento de la desaparición, hicimos un llamado a que la Secretaría de Educación tuviera a bien crear un Programa Estatal de Escuelas de Tiempo Completo que contemplara precisamente un esquema muy importante que era el de la alimentación de los alumnos; como lo decíamos en la justificación de ese punto, había alumnos que recibían por primera y única ocasión los alimentos del día, gracias a estas escuelas de tiempo completo; hoy, desafortunadamente Gobierno Federal lo retira; y hoy lo que queremos es abonar a esta parte, hoy para quienes imparten la educación que son nuestros maestros, y créanme que nos sumamos a ese llamado que hacen; pero también en reiteradas ocasiones y ojalá pudieran decirnos, ¿en qué punto van?, ¿en qué tenor va el dictamen de ese punto que se subió; ojala pronto pueda salir para que la

Secretaría de Educación tenga a bien crear ese programa que tanta falta le hace a los estudiantes, a los niños de Zacatecas. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Pues, muchas gracias, Diputado Presidente; gracias, compañero Diputado David; sin duda alguna, hoy esta Legislatura con su voto a favor tiene la posibilidad de reivindicarse con el Magisterio; y sobre todo, con los jubilados que tanto han sido agraviados en lo que va de este período. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, para hablar a favor del dictamen, del Punto de Acuerdo; perdón...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Miren, yo en la penúltima, antepenúltima, no, penúltima Sesión hacía un señalamiento de la necesidad del amplio conocimiento de la historia para no perdernos; sé que la Iniciativa que presenta el día de hoy el Diputado Gerardo Pinedo, tiene una buena intención; el problema es que en el contexto en que se plantea actualmente, pues es eso; se convierte solamente en una buena intención; este programa ya se implementó en nuestro Estado, se le llamaban plazas virtuales, se adicionaban al personal de apoyo administrativo doce horas y se otorgaba una plaza virtual a quienes por un año, se fueran a jubilar en el caso de los maestros de educación básica; esto lo tenía convenido el sindicato acuerdos de la Secretaría de Educación con el SNTE; pero entramos a la etapa de las mal llamadas reformas estructurales, en donde se reformó la seguridad social, hubo una Ley Espejo para la Ley del ISSSTE y la Ley del IMSS; primero, la Ley del IMSS, luego también vino una reforma laboral, donde los sindicatos entraron a la mal llamada flexibilización sindical y perdieron la bilateralidad y poco lucharon los sindicatos, y el más importante de Latinoamérica el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el SNTE; es decir, lo permitió y

entonces entraron a ser administradores de créditos, administradores de programas, de convenios que el SNTE tiene con empresas particulares y se le ha complicado mucho la defensa del derecho laboral y también la defensa de las conquistas; muchas de ellas quedaron registradas legalmente y son obligación, sí pero a condición financiera del Estado mexicano de la descentralización; es decir, luego de las finanzas de cada Estado quedó la posibilidad de continuar o no con ciertos acuerdos, se flexibilizó el Acuerdo; entonces, ese programa desapareció, el maestro Luis Manuel Aguayo Rendón, que llegó a ser también Secretario de Educación, Subsecretario, pues sostuvo hasta donde se pudo y con las finanzas, pero el tema de vinculación entre lo laboral y la seguridad social, ¿cuáles fueron las posturas del ISSSTE, advertir?, no tenemos suficiencia; es decir, sí que bueno, ¿pero el Estado Mexicano cuánto le vas a meter al sistema de pensión?, digo para poder sostener con los activos los jubilados, los pensionados; y entonces, se determina que no hay esa posibilidad, claro que siempre que haya voluntades será importante que se dieran ese tipo para muchos de justicia, porque me tocó luchar por el otorgamiento de maestras y maestros enfermos que este esquema de plaza virtual les ofrecía, porque inclusive lográbamos retirarlos ya y que el ISSSTE, les pudiera dar un dictamen, maestros con artritis, maestros con ceguera, maestros con diabetes, un sinnúmero de circunstancias y fue muy generoso este esquema, era de justicia laboral, en verdad; entonces, ¿qué implica? Diputado Gerardo y Diputadas y Diputados; que haya condiciones; hay el compromiso del Presidente, de Andrés Manuel López Obrador que hace no menos 15 días lo volvía a ratificar, de incrementar salarialmente la condición de los trabajadores de la educación, como fue su compromiso de campaña; esperamos que lo logre porque eso te va a generar hacia arriba y también va a mejorar las cuotas que retiene obrero-patronal el Instituto; pero actualmente, yo sí te diría, coincido por eso me inscribí a favor en la votación de obvia y urgente; también quise que mi voto se trasladara a favor con mi abstención; pero sí sinceramente, Diputadas y Diputados, sería un buen gesto nuestro, el que camine es un buen gesto; ojalá se convierta también en una bandera para la posibilidad tanto en el SNTE que debe de tener el interés de ello, y en el Gobierno del Estado pudiese sentarse esa mesa y generar esas condiciones, pero tiene que ver con la posibilidad que tenga el Instituto sobre que es quien tendrá que responder por esas, por esas pensiones; entonces, nosotros fuimos quienes luchamos porque incluso continuaba pero en los Gobiernos del PRI, en el tema financiero; pues se vio que era complicado sostener el esquema y tuvieron un plazo en donde ya bajo la rectoría de la educación en el Estado; porque antes la CNTE la pudo tener...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...se tuvieron que tomar determinaciones y la determinación fue esa; que ya no había con qué sostener ese esquema y fue desafortunado, porque sí, sí hay muchos maestros, trabajadores de la educación que requieren un esquema así, pero esperamos que se convierta en bandera del SNTE y que también haya sensibilidad y pueda habilitarse un programa con una circunstancia financiera favorable; ese sería el problema más fuerte. Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Para hechos.

Márquez. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Ávalos

Pinedo. EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Para hechos, Gerardo

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién y quién?

Juan. EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José

Gerardo. EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al
Diputado José Juan Estrada, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, gracias, Presidente; lo haré solamente para puntualizar algo muy importante que muchos veces se nos olvida, o la mayoría de las veces; y yo no soy experto en la educación en Zacatecas, pero el tema de nosotros de los migrantes; yo creo que a lo mejor es nada más un exhorto, pero es un exhorto muy importante que pone las mesas de conversación, el tema de los beneficios de los maestros; los maestros en Zacatecas no tienen las mismas condiciones que ninguno, o que la mayoría de los estados del país; aquí los maestros son psicólogos, tienen que ser bilingües, atiendan horas extras a los niños, en el país hay cerca de 900 mil niños que han regresado con sus padres de Estados Unidos y que siguen regresando todos los días y que necesitan atención; hay niños en Zacatecas que se han suicidado por la aculturación, por el

regreso, por este choque cultural que tienen al regreso y todos estos procesos le tocan vivirlos a ellos; la verdad es que la realidad que viven los maestros en Estados Unidos comparada, porque lo que experimentamos nosotros con la que viven en Zacatecas, es totalmente diferente y quisiéramos hacer más, la verdad es que se trata de una realidad económica de un poder gubernamental en cuestiones económicas; pero sí tenemos que seguir hablando de eso; tenemos que seguir hablando que es injusto para los maestros que no solo sean maestros, que también se han psicólogos, que sean trabajadores sociales y que muchas veces compartan hasta sus propios recursos con las familias que llegan a, deportados y que no tienen nada; entonces, sí es muy poner un exhorto muy importante; por eso, nosotros lo; bueno, en lo particular votamos a favor y hablamos a favor, porque tenemos que ponerlo en las mesas de diálogo en esta casa, en este Poder y en todos lados para que eventualmente pueda ser como dice el Diputado Cepillo, la bandera de todos. Es cuanto, gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Cuquita Ávalos, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente; bueno, en este coincido en la mayoría de la intervención de mi compañero “Cepillo”; precisamente, nosotros como Poder podemos ser agentes de cambio y que esto no quede solamente en buena voluntad, de verdad; yo espero que el SNTE y así como se está trabajando en la Iniciativa de Ley de los Desplazados y se están generando las mesas donde participan todos los agentes, que podamos ser desde la Comisión de Educación, de la cual Usted y yo somos parte, ese agente que convoque y que se mueva a las instancias donde se requiera para poder generar este acceso nuevamente; y ciertamente, como Usted dice, se quitó en los tiempos del PRI porque a lo mejor no hubo solvencia, pero cuanto tiempo de Gobiernos priistas estuvo a flote este beneficio; yo pienso que si no regaláramos el dinero tan fácilmente cómo lo suele hacer nuestro Presidente de la República y el dinero se quedara aquí y se destinada a causas tan generosas como lo es el darle una jubilación digna a los maestros y maestras, pues las condiciones de este país cambiarían drásticamente; los maestros sin duda son eje importante y toral en la construcción de una sociedad, y hoy es cuando más lo debemos de apostarle a que nuestros maestros tengan esa seguridad y sigan desempeñando su labor, con ese amor y con esa pasión con la cual ellos se presentan todos los días en su salón de clases. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; se le concede el uso de la voz, al Diputado Gerardo Pinedo, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Diputado Presidente; bueno, ya lo escuchamos al Diputado, dice Cuquita al Diputado “Cepillo”, creo que mis respetos, admiración para los docentes ya jubilados, para los docentes activos, para los administrativos y para todo el personal que trabaja dentro de las instituciones educativas. Usted lo dijo bien acertadamente que era cuestión de voluntades, Diputado; en el 2019, nuestro Presidente de la República nos mandó 30 millones de dólares a un país del sur, El Salvador, ¿por qué no hacerlo con sus docentes que tanto han contribuido con la sociedad mexicana; particularmente con los zacatecanos?, créame que si le invirtiéramos más a la educación que es el eje de la transmisión del motor de la sociedad, de los niños, los jóvenes y todas las personas que quieren tener una educación buena para seguir el desarrollo que amerita contribuir en nuestro país; créame que si tuviera voluntad el Presidente de la República, así como tuvo la voluntad para hacer una refinería, un aeropuerto, como ha tenido muchas cosas a bien, acertadas, muchas que no estamos de acuerdo, como todo, como en todo gobierno pasa; pero créame que para mí los maestros son personas honorables que sí necesitan el apoyo; busquemos mecanismos, Diputado, aquí desde el Estado; ya lo hizo el vecino Estado de San Luis Potosí, a eso amenazaba, es cuestión que le busquen por ahí el mecanismo y ojalá, y se pueda hacer; pero de todos maneras, yo le agradezco mucho que nos haya dado su voto a favor de los docentes del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si, pues sin duda, este tema implica varias luchas; miren, fue con la Ex gobernadora Amalia García Medina, que se implementó este esquema porque hubo la voluntad, pero luego estas palabras que escucho yo de que hay que ayudar, hay que dar, hay que ser sensibles; precisamente, fue lo que se criticó del Gobierno de Amalia para eliminar el esquema; entonces, ahí sí hay una pequeña contradicción respecto de la posiciones ideológicas de los gobiernos; y bueno, aquí son tres leyes, es Seguridad Social, es la Ley General del Trabajo y es la propia Ley de Educación, son reformas que tendríamos que modificarlas; y eso implica también, el que el SNTE se pronuncie por democracia sindical, se fortalezca, que el sindicato vuelva a ser un instrumento de lucha, de lucha y de defensa, y no como se permitió quedar, se aplicó la flexibilidad sindical, quedamos totalmente flexibles; por eso, el SNTE perdió la vigorosidad y entonces hoy que tenemos en puerta posiblemente un relevo sindical, pues es muy importante construir la unidad a partir de democracia sindical; para nosotros es fundamental los que somos maestros, para la sociedad del pueblo también para que tengamos maestros fortalecidos laboralmente, fortalecidos salarialmente, fortalecidos en su seguridad social para poder no tener la necesidad de abandonar las aulas por la lucha; entonces, es eso, no es un asunto tan simple amigo, sé que Cuquita lo entiende, sí; y nos sumamos los que somos maestros a esto; entonces, si pudiese, en ese entonces se podía hacer; por eso, se le llamaron virtuales; es decir, no existían físicamente, se hacía una documentación para darle sustento pero en la realidad si alguien señalaba, no existía;

alguien la reclamaba no sabe que ya me gustó la doble plaza y me quedo con ella, otro año más, no; se le va la oportunidad porque solamente se hacía un movimiento financiero y se podía ese esquema; pero te digo Gerardo, se vinieron las reformas estructurales y ya no hubo condición de poder instrumentar ese tipo de mecanismo; hoy, tendría que hacer como un fondo, pero también el ISSSTE qué tendría que decir, ¿que cómo se le va a también a fondear para poder sostener todo ese tipo de montos de pensiones que se vendrían en consecuencia y que se ha declarado el fondo de pensiones, también como el del ISSSTEZAC tiene un problema para sostenerse?, entonces, ahí sí es un problema más grave; pero es buena intención, me sumo y también sé que salir a luchar por ello, y que se abandere por los maestros, por los sectores de la sociedad, cuenten conmigo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; se registra su participación; pregunto a esta Asamblea Diputadas y Diputados, si consideran que el punto se encuentra suficientemente discutido? quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentra suficientemente discutido el asunto, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; de acuerdo con el resultado de la votación, el punto se encuentra suficientemente discutido; y por lo tanto, pasamos ahora a la votación en lo general. Lo anterior, en votación nominal; y le solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación; asimismo, suplico atentamente a las Diputadas y a los Diputados, favor de no abandonar este recinto una vez iniciada la misma; adelante.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Laviada, me registra su voto, por favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Roxana?

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Abstención.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 15 votos a favor, 02 votos en contra, y una abstención; sumamos la abstención a favor son: 16 votos a favor, 02 votos en contra, un total de 18 votos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Derivado del resultado de la votación, el Punto de Acuerdo se aprueba por esta Asamblea en lo general; en base a nuestra Ley Orgánica y al Reglamento General, pregunto a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desean reservar parte, o partes del dictamen, del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, se le dará el trámite correspondiente para su debida publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 4 del Código Penal para el Estado de Zacatecas; tiene la palabra, el Diputado José David González, autor de la misma...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 4 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 04 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando

con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman varias disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas, en materia de regulación del uso de productos de plástico; tienen el uso de la palabra, las Diputadas y el Diputado proponente...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman varias disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas, en materia de regulación del uso de productos de plástico.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 04 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Para que me permita suscribirme.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- De la misma manera, Estrada Hernández, excelente propuesta...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Y una Ley
fundamental, gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- De la misma manera,
Diputada González...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De la misma manera,
Pinedo Santa Cruz Gerardo.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, compañeros...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Permítame suscribirme.

LAS DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, el
Grupo Parlamentario del Verde.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada Fer.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, de igual
manera...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con la Iniciativa, por favor,
Diputada, el Grupo Parlamentario de MORENA.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muchas gracias,
compañeros Diputados.

amiga... EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, también

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, amigo Cepillo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Se suscribe.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Enrique Laviada, si me permite suscribir también.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto, Diputado Laviada. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias... Se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violencia familiar. Tienen la palabra, las Diputadas y Diputados proponentes.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violencia familiar.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 04 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de coordinación de la Secretaría de Turismo con los municipios, para la implementación de apoyos al sector en casos de emergencia sanitaria. Tienen la palabra, los Diputados: Analí Infante, Roxana del Refugio y el Diputado Nieves Medellín, autores de la misma.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Con el permiso, de la Presidencia, me permita leer una síntesis de la misma, ya que se encuentra publicada en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de coordinación de la Secretaría de Turismo con los municipios, para la implementación de apoyos al sector en casos de emergencia sanitaria. . (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 04 de mayo del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Turismo. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 48 fracción II, 56, 57, 58, 59, 60 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107, 108 y 109 de nuestro Reglamento General, pasamos a lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante... Deme un segundo...
Diputado Gerardo Pinedo, no se me vaya porque si no me rompe el Quórum Legal.
Adelante, Diputada, perdón.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito Presidente, me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** . *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 04 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Le solicito a la Primera Secretaria, verifique el Quórum Legal, para ver si podemos continuar con la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, pasamos...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Si me permite, Diputado; nada más una moción de orden, Diputada Zulema era nada más que saliera un poquito para corroborar que estuvieran, pueden regresar a comer, gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Nada más recordarle que está el Presidente, porque lo pusimos nosotros sale, no son el mandamás, ubiquémonos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Correcto... Se toma nota, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para hacer un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, así como al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Doctor Arturo Náhle García, a fin de que refuercen las acciones para que los servidores públicos a su cargo cuenten con la formación necesaria para prestar sus servicios con perspectiva de género.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Le solicito de igual manera, se me permita leer un resumen de acuerdo al artículo 95 del Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si nos pudiera leer solo los resolutivos, se lo vamos agradecer mucho.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Los estoy buscando... **Da lectura de un resumen del Dictamen referente al Punto de Acuerdo para hacer un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, así como al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Doctor Arturo Náhle García, a fin de que refuercen las acciones para que los servidores públicos a su cargo cuenten con la formación necesaria para prestar sus servicios con perspectiva de género.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 04 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le... Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo,

por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas, perdón, no, o sí no, el Titular del Estado de Zacatecas, instruya a las personas Titulares de diversas Secretarías de la Administración Pública Estatal, para que comparezcan ante el Pleno de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, me autorice dar lectura de una síntesis del presente Dictamen; en virtud de haberse publicado íntegro en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Mucho se lo vamos agradecer, si nos da a conocer los resolutivos solamente del Dictamen.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con gusto, Diputado Presidente. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas, instruya a las personas Titulares de diversas Secretarías de la Administración Pública Estatal, para que comparezcan ante el Pleno de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 04 de mayo del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; les informo que se registraron con anterioridad: el Diputado Armando Delgadillo y el Diputado José Luis Figueroa. ¿Alguien más?...

Zulema Yunuén.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, ¿con qué tema?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- “Diálogos”.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, con el tema, “Acuerdos”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?... Me permito inscribirme también en este punto de Asuntos Generales, con el tema, “Análisis”. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, con su punto, hasta por 10 minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados. No creo que seamos parientes muy cercanos, pero si usted es capaz de temblar de indignación cada vez que se comete una injusticia en el mundo, somos entonces compañeros, que es lo más importante. Reconocer una injusticia es un principio básico en la vida, luchar a diario para eliminarlas es incuestionable; pero para ello, hay que tener primero la humildad, hay que tener la capacidad para reconocer las injusticias ante este Pleno; hace 8 meses aproximadamente todos ustedes y nosotros protestamos ante el pueblo conducirnos con lealtad, conducirnos con patriotismo principalmente para generar la confianza con aquellas personas que nos dieron su voto y ante ellos protestamos guardar y hacer guardar las leyes. En el 2018, 30 millones de mexicanos decidimos iniciar una lucha de transformación para nuestro país, la transformación y la ruta no ha sido nada fácil ya que nos hemos enfrentado a prácticas políticas arcaicas que en lugar de abonar al desarrollo, han, hundieron al pueblo mexicano en la extrema pobreza; y en Zacatecas, fue hasta el año

2021, donde iniciamos esa ruta e igual no ha sido nada fácil, y esta Legislatura no ha sido la excepción, porque nos hemos apegado a cabalidad a la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas al implementar la reingeniería administrativa necesaria para el buen funcionamiento de este Poder. Es de todo conocido que esta Legislatura ha estado inmersa en una serie de polémicas, al igual que las Legislaturas pasadas de corrupción, privilegios, nepotismo, salarios excesivos e implicación de empresas emisoras de facturas, muchos temas denunciados ya aquí por muchos de los compañeros hoy presentes. Hace 2 meses asumimos una responsabilidad emanada de este Pleno, la cual consistió en dirigir el destino de los recursos económicos y humanos de este Poder Legislativo. Hoy las benditas democracias, las benditas democracias marcaron otro rumbo y ante los embates recibidos es necesario y pertinente pues que la sociedad se entere ya que es su derecho sobre el uso de los recursos públicos de esta Legislatura, sobre los recursos públicos del pueblo; se supone que una Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas debe de actuar en base a la justicia, reconocer la trayectoria y la preparación de muchos trabajadores de esta Legislatura, con igualdad, en esta Legislatura hay trabajadores que sumamente capacitados y no se les ha reconocido, se supone que una Comisión de este tipo debe de adoptar como Ley, la Carrera Administrativa, se supone que se debe actuar con transparencia, con efectividad, se supone que las decisiones debieron haber sido tomadas de acuerdo al principio democrático en el asambleísmo y en la claridad de procesos y de frente al pueblo, pero no era así. Había una comisión donde los privilegios reinaban y espero y no sigan reinando en la actualidad, vehículos exclusivos; personal exclusivo, permisos exclusivos y permisos excesivos, nepotismo ni hablemos, hermanos, parientes, amigos, compadres, el amiguismo, dos o tres, o más asesores que van transitando de Legislatura en Legislatura, altos salarios; yo aplaudo que hace un momento el Diputado Gerardo que no está presente; ah que está presente perdón, reconoció el papel de los maestros, yo le preguntaría Diputado, pero sabe cuál es el sueldo mensual de una plaza inicial de un docente en Zacatecas, 11 mil 496 pesos, un maestro de plaza inicial cuando empieza a trabajar gana 11 mil 496 pesos mensuales, aquí se basificó de manera ilegal e irregular a 41 trabajadores; y de esos 41 trabajadores, saben cuántos están debajo de un maestro; nada más dos, hay 39 trabajadores que van con salarios cercanos hasta los 50 mil pesos; es decir, se les basificó y se les puso un salario sin tomar en cuenta la carrera administrativa, el valor prácticamente de 5 maestros a los que yo reconozco y aplaudo; de esos 41 trabajadores 26; o sea, el 65% están por arriba de un sueldo de 15 mil pesos mensuales, solamente el 35 quedó por debajo de un tabulador aprobado. Una PPF, con decisiones unilaterales, unipersonales, bonos asignados sin tomar en cuenta la democracia y sin tomar en cuenta a los demás Órganos de Gobierno en esta Legislatura; por eso, desde la llegada involucramos a los demás Órganos de Gobierno para que tuvieran también voto y decisiones, se tomaron decisiones democráticas, asambleístas, la aprobación de un tabulador con una visión a futuro precisamente que elimine todos los vicios que venimos repitiendo, fue aprobada por Comisiones Unidas, por votación unánime de todas las Diputadas y Diputados ahí presentes, todo con la finalidad de acabar con las irregularidades que se venían dando en esta Legislatura; siempre actuamos con justicia, con igualdad social sin distingo de colores, lo manifesté la vez pasada, siempre hubo 30 Diputados y siempre estuvimos luchando también por los equilibrios salariales, la parte sindical no, no me dejará mentir, Higinio Estrella lo manifiesta en donde en una reunión, en una reunión donde estuvo presente el Presidente de la Mesa Directiva, el Presidente de la JUCOPO, hoy JUCOPO y un servidor para darle una ruta muy formal a las solicitudes que tenían los

trabajadores y generar unos resolutivos que resolvieran las necesidades de la clase trabajadora en este Congreso. Garantizamos con la implementación de un tabulador, principalmente el equilibrio salarial, y justo estamos reconociendo en él la antigüedad, estamos reconociendo la capacidad, la preparación de cada uno de los trabajadores y quiero hacer mención; por último, porque en esta tribuna se hizo de manera irresponsable una afirmación donde teníamos 2 millones de pesos escondidos y aquí está el documento, aquí está el documento firmado por un servidor como Presidente de la PPF en aquel entonces, por el Diputado Lupe Correa, Presidente de la JUCOPO, donde a solicitud de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios se solicitó una recalendarización del recurso para esta Legislatura, y que estos 2 millones de pesos se tradujeron en los viáticos de abril y mayo de las y los Diputados y que ya fueron entregados. Compañeras y compañeros Diputados, tenemos la oportunidad única e histórica de poder dejar huella en la historia de nuestra patria, no seamos más de lo mismo, la sociedad hoy exige justicia; y como lo manifesté en un principio, si son capaces de sentir las injusticias; entonces, no somos parientes, somos compañeros. Hoy tenemos la gran oportunidad de actuar con el ejemplo, aquí tomé protesta, aquí juré guardar y hacer guardar las leyes, aquí les digo jamás claudicaré en la lucha de combatir las injusticias con valentía, con verdad y frente a nuestro pueblo, seguiremos transformando una realidad tan viciada, tan corrupta, por el bien de nuestra gente a quien nos debemos y a quien le debemos toda nuestra lealtad y todo nuestro respeto. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, para...

E DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Para hechos Diputado Presidente, Muñoz González Roxana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante... Adelante, Diputada Roxana.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente. Pues nada más reconocerte Diputado Armando, sé de tu trabajo, de tu transparencia, del hecho de que tú solamente ejecutaste las indicaciones que se venían dando desde la JUCOPO; no fuiste tú, no eres tú, somos los 30 Diputados, los cuales estuvimos de acuerdo con pues las indicaciones que recibías y que estabas ejecutando. Creo y te digo, sé que eres un hombre pues que de coraje, de trabajo, de confiar, pues sí que no se vaya a mal interpretar que no eres tú, que somos todos los partidos y todos los grupos parlamentarios que representa la JUCOPO, del cual se va a dar la indicación y en el que tú ahora estando al frente de la PPF ejecutabas esas indicaciones nada más; pues sí, que no se vaya a confundir al personal, a la gente del Congreso, como habíamos dicho el Grupo Parlamentario del PES, MORENA, Verde, estamos para apoyar al personal del Congreso, estamos con ellos y como les digo, les recuerdo fuimos los 30 Diputados, no es Armando Delgadillo, y las decisiones que tú tomaste estaban avaladas por los 29 Diputados. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso del orador en tribuna; efectivamente, camarada Delgadillo, el asunto es que cuando las cosas se hacen bien, es lo que nos debe llenar de satisfacción, con independencia de lo que puedan decir los agoreros, con independencia de que puedan escuchar el canto de las sirenas, siéntase orgulloso, porque en el tiempo que usted estuvo al frente de ese colegiado de la Legislatura, trató siempre de hacer su mejor esfuerzo con absoluta responsabilidad y con toda la entrega y el compromiso. Definitivamente, dejó sentadas las bases para una reorganización administrativa que permitiera una organización menos compleja en las actividades administrativas de la Legislatura, si se le da continuidad o no a ese precedente ya no es responsabilidad suya, Diputado. Con la confianza que le da el respaldo de su Grupo Parlamentario, siéntase usted con la confianza, tranquilo, y camine con la frente en alto, porque usted lo único que hizo fue entregarse de tiempo completo a la actividad; le reconozco, pero sobretodo le agradezco su entrega y su compromiso. Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidente Diputado. Con el permiso; bien Diputada Roxana, yo creo de todos es conocidos los antecedentes de la Legislatura, somos muy claros; no compartimos las formas, como se ha llevado a cabo la distribución del recurso público, porque a fin de cuentas es dinero del

pueblo; yo te agradezco, y me asumo asambleísta y así lo asumimos en la PPF, nunca tomamos una decisión unilateral, siempre se consensaba desde la comisión y lo que ahí consensado lo subíamos a Comisiones Unidas y lo que Comisiones Unidas PPF y hoy JUCOPO determinó, fue lo que nosotros simplemente ejecutamos con mucha responsabilidad; y como lo dije en el cuerpo del texto, con mucha justicia. Hay números y hay nombres, yo por respeto no los menciono y cantidades, ni nombres, pero si los embates siguen tendremos que sacarlos a la luz pública. Diputada Galván, bueno, pues agradecerle su participación a nuestra Coordinadora, reconocemos la integridad política y moral de su persona; en este sentido, le reitero que vamos a presentar en los próximos días un informe de este... del tema legal, de la entrega – recepción y yo únicamente si les digo compañeras, compañeros Diputados, son nuestros órganos de gobierno, es nuestra Mesa Directiva, es nuestra JUCOPO y va a ser nuestra comisión ahora de Administración y Finanzas, y que hacemos votos para que haya buen destino, que haya buen este curso de estas comisiones y que también reiterarle a los 30 Diputados a los de las comisiones la poca o mucha experiencia que hayamos podido adquirir en este paso por esta comisión la ponemos a la disposición de esta Legislatura, y yo sé que se va a reflejar en muy buenos números al pueblo de Zacatecas. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado queda registrada su participación. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, para su tema, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Compañeras y compañeros, el día de hoy trataré de dar una explicación teórica, una explicación argumentada respecto de las dificultades y retos que como humanidad y como pueblo mexicano sin excepción zacatecano, estaremos enfrentando en el tema de la alimentación, el tema de la Soberanía Alimentaria y también el que no tenemos garantizada la autosuficiencia. En el mundo diversos analistas y científicos sociales están alertando sobre una crisis alimentaria a nivel planetario, algunos achacan esta crisis a la intervención de Rusia a Ucrania, porque ambos países son considerados como graneros del mundo, aspecto que no se puede desestimar ni ser indiferentes o tratarlo como un asunto de última importancia. En efecto el conflicto armado entre estos dos países solo vino a agravar el problema alimentario mundial, porque el problema viene de tiempo atrás y es un problema estructural, es un problema causado por el modelo de producción capitalista, porque en su

etapa actual, la etapa del imperialismo predomina el capital financiero que privilegia como nunca las ganancias, ojo, soy reiterativo que es lo que tanto cala y duele a los amantes del modernismo capitalista, el lucro a costa de la vida de miles de millones de seres humanos, sí, un crimen por omisión y complacencia, es una estructura de dominio económico que nació después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se crearon los instrumentos para que el dólar dominara en el mundo a través primero, del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y después con otros Acuerdos de Libre Comercio y con la creación de la Organización Mundial de Comercio, todo esto, para dominar al mundo entero, pero sobre todo a los países capitalistas dependientes como lo es el nuestro, porque tanto protegen y cuidan los peones del sistema que se alarman cuando se habla de firmeza de los traidores de la patria, una estructura de carácter imperialista que impuso al mundo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- La privatización...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado, le solicito se verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que no tenemos Quórum, para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Dirección de apoyo Parlamentario, haga el llamado a las Diputadas y Diputados que se encuentran en sus oficinas, a efecto de poder continuar o no con la Sesión... Le solicito a la Primera Secretaria, proceda con el pase lista, para verificar el Quórum, y de lo contrario suspender la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados, para verificar el Quórum Legal:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Secretaria.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Secretaria.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada Secretaria.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada, para que registre mi asistencia, Briones Oliva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 16 Diputados presentes; por lo cual, tenemos Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúe, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Una estructura de carácter imperialista que impuso al mundo la cotización de los alimentos en la bolsa de valores y en la llamada bolsa de futuros, así como también incluyeron también el agua; es decir, los precios de los productos y elementos vitales para la supervivencia humana, ahora dependen de los precios que nos impongan los grandes especuladores financieros, y en estos tiempos por la fuerza el legado de Antonio Gramsci al decir: “Odio a los indiferentes. Creo que vivir quiere decir tomar partido. Quien verdaderamente vive, no puede dejar de ser ciudadano y partisano. La indiferencia y la abulia son parasitismo, son cobardía; por eso, odio a los indiferentes”. El problema alimentario, la escases de alimentos tiene dos caras; por un lado, porque la producción poca o mucha está dominada por la especulación financiera que nos imponen los organismos que ya he mencionado, pero por la otra, y esto es lo que no hay que perder de vista, que los fertilizantes, químicos, semillas transgénicas, herbicidas, etc., iban perdiendo terreno ante la agricultura orgánica que desde las comunidades campesinas se iba imponiendo en el mundo; ahora bien, existe una producción de alimentos en el mundo que pueden satisfacer las necesidades de toda la humanidad; sin embargo, como la producción de alimentos ahora está sujeta a la especulación, el mundo ahora se ve orillado a volver a la agricultura de tipo capitalista, dañina como decía antes, a volver a que dominen los fertilizantes químicos, semillas transgénicas, herbicidas venenosos; es decir, a producir en grandes cantidades sin importar el daño que causa a los seres humanos y a la humanidad. Así que recuperen el terreno perdido las grandes multinacionales como Monsanto y vuelvan a introducir sus productos dañinos para la salud humana y animal en la producción agropecuaria con el pretexto de producto más y más alimentos; nuestro país era autosuficiente en materia alimentaria, gracias a la producción ejidal, no eran los agricultores capitalistas quienes lo habían logrado, estos como siempre producen frutos y hortalizas para la exportación, a estos

agricultores capitalistas le tienen sin cuidado la alimentación del pueblo mexicano, para ellos lo importante son las ganancias, sobretodo el producir frutos y hortalizas que los Estados Unidos no pueden producir o solo en áreas pequeñas insuficientes para la satisfacción de su demanda nacional, quienes fueron los responsables de que ahora nuestro país dependa de la importación de granos básicos para la alimentación de nuestro pueblo. Hagamos un poco de memoria, desde 1982 los gobiernos neoliberales empezaron a aplicar un proyecto diametralmente opuesto histórico de desarrollo de nuestro pueblo. En particular en el sexenio 1988 -1994 Carlos Salinas de Gortari fue el autor de profundas reformas en el sector agropecuario sumamente negativas, y que se aplicaron de manera vertiginosa sin consulta alguna con el pueblo, mucho menos con los campesinos y sin contemplaciones, ¿cuáles fueron los argumentos del gobierno neoliberal salinista?, para este gobierno el problema principal de la agricultura en nuestro país era el intervencionismo estatal; es decir, no había libertad en el mercado, seguros agropecuarios, obras de infraestructura, fertilizantes, semillas, sistemas de riego, precios de garantía, etc., contralados por el Estado y sobre todo la presencia del sector campesino atrasado, rustico, incapaz de responder a los retos de la modernización, por lo que según Salinas de Gortari la asignación de recursos se debería traspasar al capital privado para que este aumentara el mando de la agricultura según esto para impulsar la inversión, el cambio tecnológico y el crecimiento de la producción; a partir de estas premisas neoliberales se definieron la presencia del Estado mexicano, directa e indirectamente en la actividad agrícola que en los hechos se expresó entre otras cosas en la progresiva eliminación del subsidio, por ejemplo: en el uso de la electricidad, en la privatización de FERTIMEX, en la sustancial reducción hasta su total eliminación de apoyos crediticios de la banca oficial, en la privatización del seguro agrícola y pecuario, en la mentada regulación paulatina del abasto y precios de producción básicos; es decir, en la eliminación del quehacer estatal; nadie debe de olvidar aquí en esta Legislatura, habrá colegas que nunca coinciden, que nunca conocieron perdón, la existencia de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares la CONASUPO, pero era una empresa estatal que aseguraba la subsistencia de los sectores populares con precios accesibles de alimentos, ropa, enseres domésticos, etc.; pero claro, para los neoliberales distorsionaba los precios del mercado y la desaparecieron, pero lo más grave fue la desprotección ante la competencia internacional que puso a nuestros campesinos a competir ya sin ninguna clase de apoyo estatal, no con los granjeros norteamericanos sino con las multinacionales que controlan el mercado de la producción de alimentos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En el mundo. Le pido tolerancia así como yo la tuve Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, entienda...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, claro, se pasan

EL DIP. PRESIDENTE.- Van 2 minutos...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Hasta 4 o 5 minutos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúe, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Los neoliberales además otorgaron la primacía en la producción para la exportación de frutas y hortalizas, para la exportación asignando un papel totalmente marginal a la producción de granos básicos para el mercado interno con el pretexto de que salía más barato comprarlos que producirlos; la realidad ha desmentido a los gobiernos neoliberales porque los agricultores capitalistas de frutas y hortalizas exportan para su beneficio particular, mientras que la importación de granos básicos para satisfacer la demanda de nuestro pueblo se ha encarecido, y se encarecerá más si no somos capaces de producir lo que nos comemos. Diputadas y Diputados, lo que acabo de exponer es apenas un vistazo de la complejidad del problema alimentario que enfrenta el mundo y que está en riesgo de padecer nuestro país, si no se toman las medidas adecuadas por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal para desterrar de una vez y para siempre las políticas neoliberales en materia de agricultura. El Presidente López Obrador, concluyo, hace unas semanas expresó que su gobierno está interesado en lograr la autosuficiencia alimentaria; sin embargo, esta autosuficiencia alimentaria no debe ser a costa del erario para beneficiar a las grandes empresas transnacionales productoras de semillas, fertilizantes, herbicidas y todo tipo de insumos que dañan la salud humana y la naturaleza; digo esto porque en su administración están incrustados funcionarios partidarios de esta forma de producción, esperamos que el gobierno de la Cuarta Transformación vuelva la vista a los campesinos, a los ejidatarios, a los pequeños propietarios que son quienes realmente producen la alimentación del pueblo mexicano. Es cuanto, Diputado, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. Diputado Figueroa, le felicito por su posicionamiento, qué lástima que cuando hablamos de cosas importantes y cosas que le interesan a Zacatecas, a los zacatecanos y a México se nos limita el tiempo y no se le preste la más mínima atención; pero si hablamos de violencia, pero si hablamos de estar transgrediendo los derechos de cualquier otro Diputado o Diputada, hay tiempo de sobra, hasta show hacen en las sesiones, eh. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si, comparto su opinión, es lamentable ver esto, ojalá y el pueblo de Zacatecas pudiese contar con que la cámara de repente hiciera una proyección del Pleno para que se diera cuenta de la importancia que le dan Diputadas y Diputados al trabajo parlamentario, a los temas de interés; yo por eso, he estado dirigiéndome al pueblo de Zacatecas. Yo a veces por más provocaciones que se hagan hay quienes no les interesa, simplemente estamos siendo una 64 Legislatura muy vana, muy vana en verdad, yo me preocupé desde el inicio de la constitución y eh, buscábamos incidir y he hecho muchos exhortos para que se eleve el debate, para que tengamos altura de miras, para que sea esta Legislatura visionaria y podamos ser la parte fundamental de modificar la superestructura del Gobierno de Zacatecas, otorgando nuestras aportaciones y contribuciones a un régimen de gobierno que pareciera que lo que queremos es que fracase; no, no está fracasando allá afuera el Gobierno del Estado, los fracasados somos nosotros, las y los fracasados somos nosotros, ojalá y se hagan una autocrítica, pero yo vi cómo aquí frente a la pérdida de Quórum se le concede la salida a compañeras, frente a la pérdida de Quórum se les concede la salida, cuando se les ha dicho que si se pone en riesgo el quórum no está permitida la salida y se permitió, las compañeras nada más con un gesto salieron y hoy estamos hablando de un tema fundamental, ¿a ver, qué vamos a hacer Diputadas y Diputados, con el tema de autosuficiencia alimentaria?, nada, nada, no vamos a promover una política de prevención; el Ingeniero Manuel Alvarado presentó un importante proyecto para este tema, preguntémosle a SECAMPO ¿qué está haciendo, a cuánta gente le dio amparo para ese proyecto?, es absurdo de veras lo que está pasando en esta Legislatura, no hay una agenda social, no hay una agenda de política pública que vaya más allá de

nuestras pugnas internas que cada vez son más bochornosas y vergonzosas, la verdad. No hay concertación, no hay nivel político, no hay madurez, no hay acuerdo, no hay respeto a pesar de que se ha concedido; entonces, yo espero que el plan anti... o para combatir la inflación que hoy era la provocación pudiera tener una valoración de nosotros a ver si ya lo conocen, a ver si ya lo conocemos, a ver si ya lo exploramos y que tiene que ver con cómo va a impactar en la economía familiar, cómo está impactando el tema de la carestía sí, sí o no y qué hacemos aquí los zacatecanos, ya hay una medida federal, hay un plan que se presenta hoy para combatir la inflación, el efecto inflacionario, y los zacatecanos qué vamos hacer? este Poder Legislativo qué le va ofrecer al pueblo de Zacatecas para poder enfrentar este problema de la inflación, y qué es...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- mayor la de Estados Unidos de Norteamérica y que hemos logrado controlar el tema del precio del combustible, mejor que los propios norteamericanos; tenemos que rescatar por dónde está, por dónde y qué podemos hacer, yo creo que hay mucha área de oportunidad, el asunto es que sigue siendo la visceralidad, el tema constante y permanente de este Poder Legislativo y no una visión de cambio, de transformación y una contribución para que seamos recordados lindamente los y las Diputadas de esta 64 Legislatura que cada vez me preocupa más estar en ella. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Camarada Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su participación. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo; al no encontrarse, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, para su participación hasta por 5 minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Declino mi participación, Diputado. Le cedo el uso de la voz, a usted.

EL DIP. PRESIDENTE.- Declino mi participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día martes, a las 12:00 horas, para nuestra siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

DIPUTADO SECRETARIO

NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.